

## TEMA: 1

### “CUESTIONES INTRODUCTORIAS”

#### Mariología

**Mariología** es la parte de la teología cristiana-católica que se dedica a la Virgen María. Además del estudio de su vida, tal como se refleja en los Evangelios, realiza interpretaciones acerca de distintos dogmas y doctrinas marianas: su naturaleza, su papel en la salvación, sus advocaciones, y cómo debe realizarse su veneración o culto.

#### ***Bases para un discurso sobre María hoy***

Para que el tratado de mariología presente orgánicamente una figura de María realista y significativa, debe cambiar también su método. El Vaticano II ha sustituido el procedimiento deductivo, por una metodología que comprende cinco fases (cf. OT 16):

A) *Proposición de los temas bíblicos.* La Escritura, alma de toda teología, debe ser la base inspiradora del tratado. Se trata de percibir la figura de María en su contexto de historia de salvación y en referencia a su centro que es Cristo. Sostiene De Fiores:

“La parte bíblica del tratado mariológico es la que requiere mayor finura y equilibrio, ya que debe trazar la `editio typica´ de María, base de toda ulterior reflexión y de un necesario consenso ecuménico. El tema bíblico María incluye aspectos ineliminables: puesto y función de María en el *kerigma* y en la catequesis primitiva, su espiritualidad en la línea de los pobres de Yahvé, su maternidad biológico-pneumática, su misión respetando la trascendencia mesiánica de Cristo, su tipología eclesial...”<sup>1</sup>.

B) *Ilustración sobre la contribución de los Padres de la Iglesia y de la historia del dogma.* A partir de *Marialis Cultus* (cf. MC 36), este desafío constituye una invitación a hacer una lectura cultural de la tradición, a la vez que permite discernir la originalidad del dato cristiano y las aportaciones doctrinales y vitales de las diversas épocas. En cuanto a la historia de los dogmas, los fragmentos han de comprenderse en el todo: el dogma mariano se coloca como dato específico y funcional en el dogma cristiano y surge bajo el impulso de varios factores que hay que determinar.

---

<sup>1</sup> Cf. art. cit. 1287-1288.

C) *Profundización de los misterios de salvación y reflexión sobre los nexos que los unen.* El aspecto especulativo es muy útil para captar el “nexus mysteriorum”, en concreto el procedimiento de la confrontación y de la analogía es necesario en la mariología a causa de sus conexiones con la cristología, pneumatología, eclesiología, antropología y escatología. También el argumento de conveniencia, actualmente revalorizado en el discurso sobre María, puede usarse con la ayuda de la verificación mediante el recurso a las fuentes. La exigencia mínima en el uso de los principios de *singularidad, analogía, eminencia y conveniencia*, es que vayan unidos a principios compensatorios que impidan una glorificación excesiva, que saca a María de la condición humana.

D) *Reconocimiento de los misterios en la liturgia y en la vida eclesial.* Con frecuencia la piedad mariana precede a la reflexión teológica, pero la explicación de los misterios de María ha influido en la liturgia, en el arte y en las devociones. La mariología dará mayor cabida que en el pasado a la presencia de la Virgen en la liturgia, considerándola como un lugar teológico privilegiado<sup>2</sup> no sólo porque “lex orandi, lex credendi”, sino por el espacio ideal para insertar la referencia a María en el misterio eucarístico y en el ámbito de la oración de Cristo al Padre por el Espíritu.

E) *Iluminación de los problemas humanos del tiempo presente mediante la luz de la revelación y transmisión apropiada de las verdades salvíficas al mundo contemporáneo.* En la clave del diálogo Iglesia-mundo, es tarea de la mariología mostrar cómo María es una figura significativa porque es “espejo de las esperanzas del hombre de nuestro tiempo” (MC 37). La transmisión del mensaje cristiano sobre María implica resolver el desafío de un lenguaje inculturado en los diversos pueblos y adaptado a la situación actual.

### 1.1. María y la Teología

Las corrientes teológicas consisten en la exigencia de una *inserción* de la mariología en un contexto más amplio:

A) *En la historia de la Salvación.* Como fundamento y norma de toda la construcción mariológica ya no se emplean las formulaciones abstractas, sino la figura bíblica y concreta de María en su función salvífica.

B) *En la teología general.* Esta perspectiva es fundamental para impedir que la mariología recorra un camino de ensimismamiento y para posibilitar su enriquecimiento con los progresos y las adquisiciones de cada una de las disciplinas.

C) *En la eclesiología.* La mariología será *crístocéntrica* y estará al servicio de la cristología, pero tiene que evitar forzar la analogía entre Cristo y María para no convertirse en un duplicado de la cristología. Al restituir a María a la Iglesia y a la humanidad, se comprenderá mejor su función de tipo, de madre y también de modelo del discipulado en cuanto miembro de la comunidad primitiva.

---

<sup>2</sup> Sobre la recuperación de la liturgia como *lugar teológico*, cf. J.M. Rovira Belloso, *Introducción a la Teología*, Madrid, BAC, 1996, 141ss.

D) *En la historia.* Para evitar un discurso academicista y una función alienante, la mariología deberá encarnarse en la historia y en las culturas. Deberá asimismo superar la dicotomía entre reflexión teológica y vida, adoptando oportunamente la dimensión hermenéutica.

### ***Iluminación y síntesis teológica***

Se trata, en consecuencia, de desarrollar una “*mariología relacional*”, es decir, que profundice las relaciones de María con la Trinidad, con Cristo, con la Iglesia, con la historia humana, y con la escatología. En este sentido, interesa destacar el concepto de *autonomía relacional* que acuña Forte para el tratado de mariología:

Cada vez ha quedado más claro que la autonomía de la reflexión de fe sobre la Madre del Señor no puede ser más que relacional: no se puede hablar de María sin hablar de la Trinidad, del Padre, del Hijo y del Espíritu santo, del hombre y de la Iglesia, de la historia y de la plenitud. Pero es precisamente esta total relacionalidad de la fe sobre la Virgen Madre lo que justifica un tratado específico sobre ella. Anclada en la sobria densidad del testimonio bíblico y en la profundización dogmática, la mariología refleja en sí misma la complejidad de las relaciones en que se articula el misterio cristiano. Ella ofrece, en cierto modo, el ‘todo en el fragmento’: su autonomía relativa no es una absolutización indebida o una separación arbitraria, sino un espacio para trazar los rasgos de una imagen en la que se refleja la totalidad. La mariología, insertada orgánicamente en el conjunto de la teología es, al mismo tiempo, cifra de la totalidad: contenida por el todo, contiene al todo de forma densa, fiel reflejo de aquel acontecimiento de la historia, la pascua, en el que se deja contener la historia entera. En otras palabras, precisamente porque puede remitir a los diversos capítulos de la dogmática cristiana, la mariología puede constituir eficazmente su último capítulo, una especie de “*verbum abbreviatum*” (...). Por consiguiente, no es el aislamiento de un tratado separado, sino la distinción llena de apelaciones y de relaciones lo que caracteriza a la reflexión específica de la fe sobre María, motivando la relativa autonomía, la consistencia y la originalidad que le competen”<sup>3</sup>.

## 2. MARIA EN EL VATICANO II. (Capítulo VIII de Lumen Gentium)

La consideración de la mariología, desde el siglo XX, como tratado independiente plantea el riesgo de transformar la Mariología en un compartimento estanco de la Teología; el esfuerzo conciliar se orienta, pues, a reducir, encuadrar, integrar, recentrar. Esfuerzo que reclama otro: la vuelta a la visión bíblica, patristica y litúrgica. El progreso cualitativo queda sintetizado en el hecho de que el cap VIII de Lumen Gentium en el primer documento del magisterio extraordinario y solemne que trata ex profeso de la función salvífica de María.

Los tres primeros párrafos forman la primera parte del capítulo a modo de proemio y están dedicados a las consideraciones introductorias: enfoque cristológico-trinitario en armonía con el

---

<sup>3</sup> Cf. Forte, *María, la mujer icono del misterio*, 42-43.

resto de la constitución, la maternidad de María y su relación a la Iglesia y, finalmente, la intención del Concilio.

La ejemplaridad de María es un aspecto que se ha resaltado en la *Lumen Gentium*, ella es para la Iglesia el modelo más perfecto de culto y de servicio a Dios. Pablo VI la presenta como “*El mejor modelo de la Iglesia en orden a la fe, a la caridad y a la perfecta unión con Cristo, es decir, de esta disposición interior que inspira a la Iglesia, la Esposa amada, estrechamente unida a su Señor, cuando lo invoca y por él, rinde el culto debido al Padre Eterno*”.

## **A . INTRODUCCION**

### *n 52: La bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo*

- Las primeras palabras de la exposición mariológica colocan de golpe el documento bajo el signo de la historia de la salvación. La cita de Gál 4,4-5 subraya que el Hijo de Dios entra de lleno en la historia del género humano; y, a continuación, la constitución añade el artículo del símbolo constantinopolitano poniéndonos en el centro de nuestra Profesión de fe.
- Ya al comienzo de la constitución se deja ver su carácter trinitario (LG 2-4) para presentar el misterio de la Iglesia a partir de la Santísima Trinidad. El cap.VIII también se inicia con la vinculación de María a la Trinidad, y finalizará, en el n 69, con una invocación a la intercesión de María orientada a la gloria de la Trinidad. El lugar que ocupa María es el más central que Dios podía haber encomendado a una pura criatura: "después de Cristo el lugar más alto y el más cercano a nosotros" (n 54).

### *n 53: La bienaventurada Virgen y la Iglesia*

- El texto comienza por la afirmación de que María ha dado su consentimiento personal y libre al anuncio del ángel. El sitio y la importancia dados al relato de la Anunciación son muy significativos, y están en coherencia con la doctrina mariana de los Padres de la Iglesia. La expresión: "primero en su corazón y en seguida en su cuerpo", de Agustín, reaparece de continuo en la patrística. Reaparece, también, la relación entre María y la Trinidad en la fórmula "Madre del Hijo de Dios, hija predilecta del Padre y sagrario del Espíritu Santo".
- El nervio central del párrafo lo tocamos al llegar a la afirmación "María está al mismo tiempo, al descender de Adán, estrechamente unida a todos los hombres". Decir María es decir unión con Cristo y en El con Dios y con los hombres simultáneamente. María es "madre de los miembros" y "supereminens membrum": el ser madre de los miembros no le impide ser, a su vez, miembro -como la madre de una familia no deja de ser miembro de la familia por ser madre. Finalmente, la caridad de María, basada en la fe, es el acceso a Dios y a los hombres y constituye a María en figura y modelo de la Iglesia.

*n 54: La intención del decreto*

- Describe lo que el Concilio pretende y explicita lo que no tiene como intención, mostrando la discusión indicada anteriormente sobre el avance o progreso que buscan los padres conciliares y tranquilizando a los que siguen una mariología extensiva o más especulativa.
- Al exponer la intención conciliar, el texto llama a María Madre de Dios y madre de los hombres. La "segunda maternidad que brota de la primera, se refiere sin duda a los fieles en particular, pero de hecho se extiende a todos los hombres por estar todos llamados a ser miembros del cuerpo místico de Cristo.
- Los padres no piensan escribir un "tratado", aunque hablarán de todos los dogmas marianos fundamentales; y, dejan el campo abierto a los teólogos para seguir avanzando. Ningún Concilio se ha fijado como objetivo el dirimir, por medio de una simple proclamación autoritaria, los problemas que todavía no han llegado a la madurez.
- La segunda parte contiene una pieza de teología bíblica relativa al papel de la Santísima Virgen en la economía de la Salvación. Este enfoque demuestra la decidida opción conciliar por la perspectiva soteriológica.

***B . Funcion de la Santisima Virgen en la economia de la salvacion.***

*n 55: La Madre del Mesías en el Antiguo Testamento*

- Sin pretender encontrar una mariología sistemática y estructurada en el Antiguo Testamento, pero reconociendo una prefiguración de María en él, el Concilio busca la luz de los primeros documentos. Encontramos, en primer lugar, la mujer del Génesis (Gén.3,15) que Dios opone a la serpiente como enemiga, haciéndole prever la victoria de su descendencia o de su Hijo sobre el pecado, en otros términos, la redención. Otras citas son las que se refieren a profecías sobre la Virgen que dará a luz: en Is. 7,14 es presentada la Virgen que da a luz y pone a su hijo Emmanuel; y, en Miq.5,2-3, la que da a luz en los tiempos mesiánicos -la profecía de Is. es asumida en Mt.1,22-23.
- La constitución introduce, además, dos títulos que aplica a María: la pobre de Yahvé (pobres de Yahvé son los que confían y esperan en el Señor) y la Hija de Sión (es la figura del pueblo elegido que lleva la promesa de la plenitud de los tiempos), ambos expresan la piedad veterotestamentaria.
- Concluye el Concilio indicando que con María comienza la nueva economía porque el Hijo de Dios "nace de mujer", es decir, prefiere la condición del débil; este realismo de la encarnación se expresa en la afirmación de que Jesús viene para librar al hombre del pecado "por medio de los misterios de su carne". Estos *mysteria carnis Christi* son la pasión, la muerte y la resurrección de Jesús, cuya fuerza se prolonga en los sacramentos.

### *n 56: María en la Anunciación*

- Siguiendo la reflexión de los primeros padres, el Concilio da una importancia central al relato de la Anunciación cuya clave es la aceptación de María por su fe y amor, María coopera activamente en su "fiat" -nota, ésta, esencial al catolicismo.
- El texto nos recuerda en esta ocasión una tesis patrística: del mismo modo que la mujer cooperó a la muerte, así también coopera a la vida. Los padres aplican este tema no solamente a María sino al sexo femenino en general. San Agustín se expresa como sigue: "El veneno fue presentado por la mujer al hombre inducido al error: para curar al hombre, la salvación le llega por la mujer. La mujer dando Cristo al mundo, repara el pecado del hombre a quien ella engañó" (Ser 51,2.3: PL 38,355). En otro sermón formula sus antítesis: "por el sexo femenino cayó el hombre y por el sexo femenino ha sido restaurado el hombre. Efectivamente, una virgen ha dado a luz a Cristo y una mujer anuncia su resurrección. Por la mujer viene la muerte: por la mujer viene la vida" (Ser 232, 2.2: PL 38, 1108). Esta ampliación es tenida en cuenta en *Lumen Gentium*.
- Con respecto al tema de la virginidad, la intención del concilio es ante todo la de describir la doctrina de la pureza intacta de María en términos aceptables por el oriente (los orientales no han desarrollado nunca la doctrina relativa al pecado original de una manera tan jurídica como los latinos). La "llena de gracia" del saludo del ángel se ha convertido para María en un nombre propio. Tanto en el concilio como en los Padres, el acento no se pone en la simple relación biológica entre María y Jesús, sino en el consentimiento gozoso de la hija de Adán a la función maternal que se le confía con respecto al Salvador. La Inmaculada Concepción no constituye para la Virgen un privilegio personal, sino que su santidad única adquiere un sentido funcional en el misterio de la salvación.
- Por la aceptación libre de María, los padres la consideran cooperadora y no un mero instrumento que sería una verdadera despersonalización. La maternidad de la Virgen es obediencia al Padre y cumplimiento de su voluntad salvadora. Es en razón de su obediencia, que María es la Nueva Eva. El paralelismo María-Eva se ha hecho clásico con San Ireneo.

### *n 57: La santísima Virgen y la Infancia de Jesús*

- La primera afirmación del párrafo es la idea central: María está unida a su Hijo en la obra redentora desde el momento de la concepción virginal de Jesús hasta el misterio de su pasión inclusive. El tema se presenta por tres veces en el relato de la infancia: visitación, nacimiento y presentación en el templo; y, el episodio del hallazgo del niño en el templo, esclarece en qué sentido se ha de entender esta unión.
- La virginidad de María es propuesta como un signo de la dignidad divina de Jesús en la corporeidad de su madre, y no como un privilegio personal de María. En la presentación en el templo el centro está en el encuentro de Jesús con Dios en el templo; y ya se adelanta el sufrimiento de María que será completado con una nueva escena en el templo: Jesús hallado en el templo. El evangelio de Lucas nos plantea la no-inteligencia de María y de José, y la receptividad con que María guardaba y meditaba estas cosas en su corazón (Lc 2,19ss). Esto

demuestra lo que significaba "creer" para María y ayuda a no olvidar que ella, lo mismo que nosotros, ha caminado a través de las sombras de la fe terrena. La unión con Jesús es también "distancia": el misterio de Dios, el plan de salvación por la cruz, excede necesariamente toda la capacidad del pensamiento humano.

*n 58: La santísima Virgen y el ministerio público de Jesús*

- El texto conciliar sigue las dos escenas del Evangelio de Juan que enmarcan la vida pública de Jesús: Caná y el Calvario. En Caná se repite el acercamiento - distancia, confirmado en Mc 3~35 y Lc 9,21: el reino de Jesús excede todos los lazos de la sangre y de la carne. La frase principal del párrafo nos presenta la idea poco familiar de que la Virgen ha progresado en la peregrinación de la fe a través del sufrimiento y de la oscuridad hasta el Calvario. Este tema de la peregrinación de María en la fe, como también el tema del sostenimiento de María de la fe de la Iglesia peregrina se encuentra como perspectiva de encuadre en la encíclica *Redemptoris Mater* de Juan Pablo II.
- Para presentar la escena de la cruz, el Concilio elige un estilo diferente al de las encíclicas y discursos pontificios. Sin decir menos, manifiesta sus sentimientos con sobriedad. Con ocasión de este cuadro discuten entre sí los mariólogos para saber hasta qué punto se puede dar a la Santísima Virgen el nombre de corredentora. Algunos dicen que "representa" a todo el género humano y acoge en nombre de todos la gracia de la reconciliación. Otros enseñan que permanece unida con toda su alma a Cristo sufriente en el momento en que obra la salvación; y, algunos agregan aun, que -en dependencia con su Hijo- coopera para merecer la dicha eterna. El Concilio considera como más fundada esta segunda explicación.

*n 59: La santísima Virgen después de la Ascensión*

- La escena de María en el Cenáculo nos revela su función pastoral o sacramental. La sobreeminencia que se le atribuye no es sin embargo de orden jerárquico, sino el signo de una gracia particular: María forma parte de la Iglesia que en la oración, se prepara a su misión, y María ruega con su título único de Madre del Señor.
- El otro gran tema de este párrafo es la Asunción. La constitución evita toda localización: no habla de un sitio sino de la glorificación a que ha sido elevada la madre de Dios con su humanidad integral. Tampoco se define con respecto a su muerte: "terminado el curso de su vida terrena". Dios la lleva junto a sí: esto es lo esencial. No es María la que se glorifica, sino que es exaltada como reina del universo para asemejarse más perfectamente a su Hijo, Señor de los señores y vencedor del pecado y de la muerte.

**c. La Santísima Virgen y la Iglesia**

*n 60: María en la obra de la Redención y Santificación*

- Con el motivo de Cristo *único Mediador* (1Tim 2,5-6), se introduce este primer número de la sección tercera para aclarar la función mediadora de la Virgen. La idea central de 1Tim es la voluntad salvífica universal del Dios único; ésta no impide que Dios elija colaboradores para

realizar su designio. Por una disposición puramente gratuita de Dios, el Salvador comunica su influencia salvífica y en particular a su Madre: la *asociada* a su persona y a su obra desde el comienzo. “Jesús aceptó la compasión de su Madre, pero no busca la ayuda de nadie” (San Juan Crisóstomo, *In Ps*, 44,7: PG 55,193); es decir, “Jesús no tenía necesidad de ayuda alguna para salvarnos, El es capaz de mantener todo sin ayuda alguna” (San Ambrosio, *Ep* 63: PL 16,1218).

- En el caso de María, su papel maternal para con nosotros *no oculta ni disminuye en modo alguno la mediación única de Cristo*, sino que demuestra su eficacia. La comunión íntima de María con la voluntad salvadora de Cristo y de Dios, la ubica en dependencia total con respecto al Redentor; es por esta razón, que el Concilio se abstiene cuidadosamente de hablar de María en términos de *Mediatrix* (Mediadora) en este contexto. El tema se retoma en LG 62.

*n 61: María, la asociada del Señor*

- Este párrafo tan sucinto reduce la cooperación de María a su núcleo esencial: la Madre de Dios, humilde y esclava del Señor, es la generosa *asociada del Redentor*, y, como tal nuestra madre en el orden de la gracia. La función maternal de María se concentra en el momento de la Cruz, la hora que realiza su obediencia incondicional: María asociada al sacrificio de su Hijo lleva a plenitud su vocación de maternidad espiritual y cooperación en la salvación.

*n 62: María, Madre de la gracia*

- Se observa, por parte del Concilio, una gran reserva ante el uso de expresiones que podrían de algún modo oscurecer la trascendencia total de Cristo en la obra de Salvación: tal es el caso del título *Mediatrix* que sólo fue introducido muy de pasada en este número después de muchos debates.
- Si bien este título es antiguo en la tradición de la Iglesia y puede ser entendido plenamente en sentido católico; algunos objetaban su incorporación diciendo que no era escriturístico, que no se encontraba en los Padres más antiguos y que no ofrecía garantías de ser entendido por los hermanos protestantes o por los católicos no acostumbrados a distinciones teológicas. Esta discusión llega al siguiente acuerdo: colocar el término *Mediatrix* en un contexto tal que quede salvaguardada la unicidad y trascendencia de la mediación de Cristo. Algunos detalles importantes con respecto a la inclusión:
  1. El concepto de “mediación” mariana es mencionado una sola vez y no en un lugar central, mientras que el de maternidad espiritual se menciona tres veces (y cerca de veinte veces en la totalidad del capítulo VIII);
  2. El término *Mediatrix* no se aplica a la participación de María en la obra redentora *in fieri* (al realizarse), sino a su intercesión maternal en el cielo. La finalidad es salvar la trascendencia y la unicidad de la mediación de Cristo en su fase principal: la llamada redención objetiva;
  3. La mediación de María no se halla situada en la línea de participación paralela, aunque subordinada, sino en la línea del *consensus* y de la *comunión interna*, que no es otra cosa que la prolongación, en el cielo, del fiat dado en el anuncio y mantenido hasta el fin;
  4. Como si todo lo anterior no bastase, se añade que la



mediación mariana debe ser entendida de tal forma “que nada quite ni agregue a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador...” (n 62). *La preocupación pastoral y ecuménica de centrarlo todo en Cristo es patente.*

- Para resumir este párrafo expresa Philips: “...la Iglesia no vacila en reconocer la función eficaz, aunque subordinada, de María... La comunidad católica añade que por su parte ella experimenta continuamente este apoyo de María... La Iglesia se sirve de esta apelación a la piedad de los fieles para recomendarles que, sostenidos por esta ayuda materna, se unan más íntimamente a su Mediador y Salvador. De esta unión es María el excelentísimo ejemplo.”

#### *n 63: María, modelo de la Iglesia*

- La temática de María como modelo y tipo de la Iglesia se desarrolla a partir de este párrafo, y en los dos siguientes, bajo el doble aspecto de la *maternidad* y *virginidad*. Ya en este sentido se expresaba San Ambrosio, quien llamando por primera vez a María como “tipo de la Iglesia”, se colocaba en el punto de vista de la maternidad virginal (PL 15, 1555). La constitución no disocia en María las cualidades de “tipo y modelo” y de “madre”; es precisamente en la perspectiva de la maternidad que María se presenta como primera imagen de la Iglesia. Se debe reconocer en Ella una prefiguración de la Iglesia a la manera como se reconocen en una madre los rasgos faciales o de carácter de su descendencia: la Iglesia comporta el parecido de María porque ha sido engendrada por su concurso (n 53).
- Pero ¿qué se quiere decir al declarar a la Iglesia *virgen a imagen de María*? Es evidente que la virginidad corporal no es la herencia de toda la Iglesia; la virginidad del conjunto de la Iglesia se debe entender en un sentido más espiritual. Esta dimensión consiste *en la fe y la caridad* por las que la Virgen, bajo la acción del Espíritu Santo, engendró en la tierra al mismo Hijo de Dios. La virginidad aparece situada en relación con la indefectible adhesión de la fe en que María precede a la Iglesia; de ella ha sido engendrado Cristo que hará de la Iglesia su propio cuerpo.
- Comenta Galot<sup>4</sup> que la virginidad puede considerarse de dos modos: 1. La idea de la *integridad perfecta en la santidad*, en la fe y en la caridad (concepción principal de la época patristica); y 2. La consideración de la esencia profunda de la virginidad como *unión esponsal con el Señor*. En el texto conciliar, la unión esponsal con Cristo está más bien supuesta que expresada; la insistencia está puesta en la fidelidad absoluta que en el caso de la Iglesia la hace especialmente “virginal”: la conservación íntegra y pura de la fidelidad dada al Esposo.
- El párrafo 63 considera la maternidad de María en sí misma, para comprender a continuación cómo se refleja en la Iglesia. La maternidad universal de María no es sólo afecto y amor maternal sino una *completa obra de generación y educación*. La “generación” en la que cooperó María es el nacimiento de los fieles en la Iglesia por el Bautismo; esto es, afirmar expresamente la intervención maternal de María *en la generación que se opera en el*

---

<sup>4</sup> J. Galot, “María tipo y modelo de la Iglesia”, en: Baraúna, *La Iglesia del Vaticano II*, 1188.

bautismo<sup>5</sup>.

*n 64: La Iglesia, madre y virgen*

- María no es “Madre y Virgen”, sino *Madre virgen*. La maternidad divina es ciertamente de orden físico; pero, antes que nada, es una “concepción en el corazón y por la fe” (n 63.53). Por lo tanto, la concepción en el corazón precede a la virginidad del cuerpo, y ésta es sólo un signo o sacramento de la virginidad del corazón: la disponibilidad total respecto a los designios salvíficos de Dios y de Cristo.
- María es tipo de la Iglesia por la virginidad del corazón; el texto subraya la integridad de la fe y la fidelidad en la obediencia. La maternidad de María aparece como modelo de la maternidad en la Iglesia, justamente, por la cooperación actual en la generación de los cristianos. La generación de los cristianos por la Iglesia, “por la predicación y el bautismo”, es presentada en términos que transparentan la generación de Cristo por María. En el plano de la maternidad, la tipología María-Iglesia se afirma claramente como *analogía de ejemplaridad*: si bien por el bautismo la Iglesia engendra al cristiano, María es la primera, en el seno de la Iglesia, en engendrarlo. Como modelo de la maternidad eclesial, la Virgen debe hallarse en el corazón mismo de esta maternidad.

*n 65: La Iglesia y la imitación de las virtudes de María*

- El motivo central del párrafo es el reconocimiento de la necesidad profunda de la imitación de la Madre de Jesús, aun prioritaria con respecto a la imitación de los demás santos. Señala Galot que habría dos modos de concebir la imitación de las virtudes de María en la Iglesia: una se limitaría a subrayar el *estímulo* que significa para los cristianos la contemplación de la cristiana más perfecta, la contemplación de un alma dotada de todas las virtudes; la otra, funda la imitación de María no sólo en un estímulo psicológico, sino en la relación esencial de *ejemplaridad* que existe entre María y la Iglesia: desde el momento en que María es el “prototipo” o “modelo” de la Iglesia, la conformación de los cristianos con la perfección de María es una ley de la estructura misma de la Iglesia.
- No pudiendo hacerse una enumeración completa de las virtudes de María, se subrayan las virtudes teologales y la obediencia, por el papel central que ha tenido ésta en la obra de la salvación (cf. n 56).

---

<sup>5</sup> Galot, art. cit. 1190.